

Una cuestión de identidad... español y *spanglish* en los Estados Unidos

SILVIA BETTI

El monolingüismo es una enfermedad curable.
En un muro de San Antonio, Texas, hace años.

RESUMEN

Este ensayo intenta explorar el contacto entre el inglés y el español en los Estados Unidos de América, generando lo que popularmente se define como *spanglish*. El *spanglish*, como forma comunicacional, resulta para muchos estudiosos una amenaza. Pensamos que una sociedad bilingüe y bicultural representa una fuente de riqueza para cualquier país, y creemos que la escuela y los medios de comunicación pueden dotar a cada persona de recursos expresivos adecuados a los diferentes contextos, y formar una conciencia sobre el buen uso de la lengua oral y escrita. Se analizan también los estudios de algunos investigadores sobre el tema, concluyendo que se trata de una realidad lingüística muy compleja, que no podemos definir como “lengua”, pero necesaria para poder evolucionar hacia otras realidades vinculadas a la identidad, y que, por eso, merece toda nuestra atención y estudio.

Silvia Betti es profesora en el Alma Mater - Università di Bologna. Académica correspondiente de la Academia Norteamericana de la Lengua Española.

Betti, S. “Una cuestión de identidad... español y spanglish en los Estados Unidos”. *Camino Real*, 8:11. Alcalá de Henares: Instituto Franklin – UAH, 2016: 61-76. Print

Recibido: 7/10/2015; 2ª versión: 5/11/2015

Palabras clave: inglés, español, *spanglish*, Estados Unidos, identidad, bilingüe, bicultural, cambio de códigos

ABSTRACT

This paper explores contact between English and Spanish in the US, which generates what is commonly defined as *spanglish*. Unlike many specialists, who regard this communication mode as a threat, we argue that a bilingual and bicultural society is a source of enrichment for any country and that education and the media can equip anybody with suitable language resources for different contexts and create awareness on an oral and written language standard. After this analysis, it follows an examination of studies on this subject by other scholars. In conclusion, we highlight *Spanglish* as a complex linguistic reality, which we cannot define as a “language”, but it is necessary in the development towards other realities related to identity. For that reason, it deserves our consideration and further researches.

Keywords: English, Spanish, *Spanglish*, United States, identity, bilingual, bicultural, code-switching.

1. INTRODUCCIÓN

A finales de junio de 2015 el *U.S. Census Bureau* informó que la población hispanica había llegado en 2014 a 55,4 millones (17,4 % del total de los Estados Unidos), con un aumento de 1,2 millones (2,1 %) desde el año anterior (Krogstad y Lopez).

Según el Instituto Cervantes, el español es actualmente la segunda lengua materna por número de hablantes, después del chino mandarín, y también la segunda lengua en un cómputo global de hablantes. Además, el español es la segunda lengua de los Estados Unidos, a pesar de no tener un estatus de cooficialidad (como se sabe, tampoco el inglés es oficial en ese país). Un estudio del Pew Research Center revela que el 62% de los latinos en los Estados Unidos es ya bilingüe o habla inglés como primera lengua, mientras que un 38% conoce mejor el español. El 60% de los latinos nacidos fuera de los Estados Unidos hablan sobre todo español, en cambio entre los que han nacido en los Estados Unidos, solo lo habla un 8% y un 1% de la tercera generación lo usa como primera lengua, mientras un 77% no lo habla en absoluto.

Jens Krogstad, editor de *Pew Hispanic* y coautor del estudio opina que “En general, con el tiempo vemos una disminución en el uso del español”. Pero al mismo

tiempo: “Ha sido muy interesante ver que hay muchos hispanos bilingües. Pero cuanto más tiempo pasa una familia en Estados Unidos, más tiende a producir hispanos anglófonos” (Barro). Según Krogstad el porcentaje de hispanos que habla inglés en el hogar pasará del 26% actual al 34% en 2020. Sin olvidar el *spanglish*, practicado por siete de cada diez latinos de entre 15 y 26 años.

2. ALGUNOS APUNTES SOBRE EL ESPAÑOL EN LOS ESTADOS UNIDOS

Como es sabido, la lengua española ha tenido una presencia secular en el Sur de los actuales Estados Unidos, en particular en el Suroeste, mientras que en Florida su presencia concierne a acontecimientos históricos más recientes y diferentes. Moreno Fernández en un artículo reciente (2015) explica que:

La presencia del español *en* los Estados Unidos es una realidad desde hace siglos, intensificada más recientemente, pero su consideración, no como una manifestación periférica y espuria, sino como una variedad más del español es algo que solo recientemente se está planteando en todas sus posibles consecuencias. Si el español es conocido y usado por un 17% de la población estadounidense, si es lengua protagonista en los programas de educación bilingüe o dual, si se maneja en los medios de comunicación social, en la publicidad y en otros foros públicos, la existencia de un español *de* los Estados Unidos es un hecho y exige una planificación. Naturalmente que este español ofrece características propias de su territorio, incluida la presencia de anglicismos, pero no por ello deja de ser español [...]

En efecto, los estudiosos observan que el español en los Estados Unidos presenta ya un perfil delineado, como escribe Lipski en un estudio de 2013: “Ha llegado la hora de asignarles a Estados Unidos una casilla propia dentro de la dialectología hispánica”, puesto que, a su modo de ver, “la lengua española en Estados Unidos ha logrado una autonomía lingüística tanto en términos de una masa crítica de hablantes como en su propia naturaleza dialectal” (121). Y, de hecho, el español *de* los Estados Unidos es una realidad evidente que merece ser estudiada por su naturaleza lingüística. López García-Molins, en su libro reciente titulado *El español de Estados Unidos y el problema de la norma lingüística*, destaca: “El español en EE.UU. necesita una norma *culta lo suficientemente flexible* para que sea capaz de convertirlo en español de EE.UU. Flexibilidad que implica aceptar como “discurso en español” (de EE.UU., *of course*) muchas secuencias que a los demás hispanohablantes les pueden parecer extrañas” (2014: 131). Extrañas porque no siguen normas establecidas, sino reflejan la realidad en la que se gestan, la necesidad de comunicarse de forma cotidiana en un ambiente que acoge estas prácticas lingüísticas y las hace suyas. Sommer sostiene que los que migran a los Estados Unidos:

se aferran a la red de su lengua materna cuando llegan a los Estados Unidos, no son necesariamente malagradecidos; son complicados. Algunos norteamericanos se ofuscan cuando oyen las lenguas particulares en espacios públicos (en la calle, bares, negocios, hospitales, etc.). *Pero las personas desplazadas de otros países a menudo defienden su libertad de expresión viviendo con códigos dobles (o múltiples), muchas veces prologando [sic] su uso durante varias generaciones* (énfasis nuestro). Si después de cruzar la frontera se les presiona para que adopten la cultura del país anfitrión es muy probable que los inmigrantes más creativos doblen sus defensas. Se someten y vacilan, en un contrapunteo. (872)

Los latinos no solo viven con códigos dobles, sino que forman una sociedad muy heterogénea, un mosaico multicultural impresionante y fascinante al mismo tiempo. Los “hispanounidenses” (como los define la ANLE, Academia Norteamericana de la Lengua Española) representan identidades compuestas, síntesis entre lo hispano y lo anglosajón. Cubren todas las profesiones, clases sociales y orientaciones políticas. Y aunque la mayor parte es católica, los hay judíos, musulmanes, protestantes y ateos. Rojas Marcos observa que comparada con el resto de la población, la comunidad hispánica es más joven, de inferior escolaridad, privilegia familias más numerosas, se divorcia menos y goza de más alta esperanza de vida. Población que no quiere abrazar -aunque no todos los hispanos, sí una parte de ellos-, como único idioma el inglés, que intenta mantenerse bilingüe (no olvidemos los muchos hablantes de herencia presentes en las aulas de las escuelas y universidades estadounidenses), y desea conservar su propia identidad dentro de un país que no es el de origen. Según Rojas, en efecto, nada define o une más a los hispanos en los Estados Unidos que la lengua española. Son numerosos los que hablan español en casa y muchos lo usan en sus momentos de ocio. Por otro lado, en el mundo laboral se suele usar el inglés, aunque entre hispanos recurrir a la lengua materna utilizando en el diálogo términos españoles se considera una buena táctica para templar, por ejemplo, una negociación acalorada.

Naturalmente, el número de hispanos no equivale al de hispanohablantes. *Hispano* o *latino* son conceptos étnicos, no lingüísticos, y el número de los que hablan español no corresponde al número de los latinos que viven en los Estados Unidos (según el Informe del Instituto Cervantes 2015: “Más de 41 millones de estadounidenses tienen un dominio nativo del español (35)”). En relación con el aspecto lingüístico, se observa que la comunidad hispana se compone de anglohablantes, hispanohablantes y bilingües (más o menos equilibrados). En todo caso, la lealtad absoluta al verbo materno a costa de la lengua inglesa, precisa Rojas, puede producir retrasos académicos, limitar las oportunidades en el mundo laboral y reducir las posibilidades de participar e influir

en los grandes temas que conciernen al país. Existen estudios, observa este especialista, que han demostrado que los hispanos que hablan con dificultad en inglés tienden a ser percibidos por sus interlocutores como individuos menos inteligentes de lo que realmente son. Pero al mismo tiempo cabe recordar las palabras de Criado, es decir que el inglés es cierta condición necesaria para obtener mejores posiciones y empleos, pero es evidente también que el mayor dominio del inglés no garantiza estos logros.

3. REFLEXIONES SOBRE EL CAMBIO DE CÓDIGOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

El contacto entre el inglés y el español que se produce en los Estados Unidos es un fenómeno común entre bilingües y puede ocurrir a nivel intraoracional (dentro de la misma oración) o interoracional (entre una oración y otra/s). Pese a ello, hasta la llegada de la moderna sociolingüística este fenómeno de cambio de lenguas se había considerado, generalmente, como un evidente ejemplo del ‘vicio’ al que pueden conducir las situaciones más desordenadas del contacto de lenguas. Blas Arroyo precisa que esta idea ha empezado a desaparecer del mundo científico, pero no de otros ámbitos, en los que ese cambio lingüístico sigue generando actitudes negativas. Esta práctica, según muchos estudiosos, parece seguir un patrón lingüístico preciso, y juega un papel único en la comunicación entre los hispanos bilingües, precisamente como alternativa a la comunicación en un solo idioma. Los estudiosos no coinciden con el significado que se da a expresiones como cambio de código, conmutación de código (*code-switching*), alternancia de código (*code alternation*), mezcla de código (*code-mixing*) o el denominado *spanglisb*. La anarquía terminológica de estas definiciones es una consecuencia de los importantes problemas de caracterización que aún presentan las alternancias de lenguas. Con la denominación *mezcla de código* algunos investigadores designan ciertas clases de cambio de código, como ocurre con el llamado cambio intraoracional. Otros, como McClure, distinguen entre *cambio de código* –*code changing*–, cuando el cambio está motivado por restricciones situacionales y/o estilísticas, y *mezcla de código* –*code-mixing*– cuando el cambio de lengua obedece a razones puramente referenciales, debido, por ejemplo, a las dificultades para acceder a un vocablo o expresión en una lengua que el hablante no domina bien. Mendieta sobre el préstamo y el cambio de código, destaca “se consideran *préstamos* las palabras que se realizan formalmente siguiendo las reglas que se aplican a las palabras patrimoniales de la misma categoría. Por el contrario, las palabras del cambio de código no presentan una realización formal común con el resto de los miembros de la misma categoría [...]”. Y agrega: “La realización formal comprende tanto la adaptación fonética como la adaptación morfológica y sintáctica de

la palabra o el grupo” (11). Gumperz sostiene que el cambio de código se encuentra más frecuentemente en el habla informal. En un entorno bilingüe, la tendencia es que la lengua minoritaria sea considerada como “código nosotros” (*we code*) y relacionada con actividades informales e internas de un determinado grupo, y que la lengua mayoritaria sirva como “código ellos” (*they code*) asociada con relaciones más formales y externas al conjunto, y naturalmente menos personales. Desde los años setenta se ha venido estudiando el fenómeno de la mezcla y del cambio de código, en un principio con el análisis de un buen número de casos concretos, que mostraban la combinación del español y del inglés en hablantes mexicanos y puertorriqueños. Con los años ochenta llega una perspectiva teórica amplia. Poplack formula el principio de las restricciones de equivalencia. Mientras que Hamers y Blanc distinguen entre un *cambio de código bilingüe* y un *cambio de código incompetente*. El primero se realizaría cuando los hablantes son competentes y son capaces de usar esta estrategia de forma equilibrada. El segundo, se daría cuando los hablantes carecen de la competencia suficiente en el sistema de la lengua, o porque son emigrantes recién llegados a un país con una lengua diferente que todavía no dominan o, al contrario, porque tienen un escaso contacto con su cultura y, por eso, han perdido parte de su destreza comunicativa en este código y deben suplir sus carencias con el otro código del país donde viven. En realidad, estudios llevados a cabo sobre todo en comunidades de hablantes de inglés-español en los Estados Unidos indican toda la complejidad de ese comportamiento lingüístico, y demuestran que la alternancia se rige sobre una serie de elementos que permite practicar este cambio solamente a quien conoce bien ambas lenguas. Y, de hecho, “Los estudios realizados, muchos de ellos en comunidades de hablantes inglés-español en los Estados Unidos, vienen a demostrar que el cambio de código está regido por una serie de elementos y que son los bilingües más equilibrados (quienes mejor conocen cada una de las lenguas) los que más practican la alternancia de códigos” (Medina López 16). Gimeno Menéndez, por su parte, escribe que el cambio de código aparece frecuentemente en los hablantes hispanos bilingües, sobre todo en las modalidades mexicano-americanas y puertorriqueñas, y explica que numerosos cambios han surgido gracias a la convivencia continua con la lengua inglesa. Los más estudiados, al principio, han sido los léxicos. También Blas Arroyo destaca que el cambio interoracional exige ya una relevante competencia activa por parte de los hablantes bilingües, ya que los cambios deben respetar la gramática de ambos idiomas, mientras que el cambio intraoracional, según este autor, presupone un riesgo sintáctico más alto que los anteriores, lo que demuestra el hecho de que esté presente solo en el habla de los bilingües más equilibrados. León Jiménez pone de relieve que gracias al cambio de código los hablantes ayudan a crear

y vehicular una serie de significados sociales cuyo análisis permite identificar muchos de los rasgos de la identidad de los interlocutores debido a su comportamiento verbal. También la presencia de calcos del inglés en el español es una consecuencia natural del bilingüismo prolongado de muchas zonas, como bien observa Lipski (2004), y aunque puedan resultar extraños a las personas de otros países hispanohablantes, son reconocidos inmediatamente por cualquier individuo que domine el inglés y el español. Algunos calcos, explica ese investigador, han llegado a formar parte integral del español hablado en los Estados Unidos: se oye con frecuencia, por ejemplo, que *el señor Ross está corriendo para la oficina de mayor*, es decir, que está compitiendo por el cargo de alcalde (inglés ... *is running for mayor*), etc. Marcos Marín sostiene que “muchos de los ejemplos aducidos son composiciones forzadas, a menudo con intención humorística o paródica, que acaban tomándose como ejemplos reales”. Asimismo, numerosos calcos que se encuentran existen en todos los lugares en los que el español y el inglés están en contacto y no son peculiares ni propios de Norteamérica (Marcos Marín). Se utiliza esta estrategia comunicacional, según René Appel y Pieter Muysken, cuando, por ejemplo, se desea incorporar a un nuevo participante que habla otra lengua o, contrariamente, se desea excluir de la conversación a una persona que no conoce una de las dos lenguas, utilizando durante la interacción frases o palabras de la lengua desconocida, o se recurre a esa conducta verbal para recalcar la identidad mixta, como en el caso de los latinos bilingües español/ inglés.

Finalmente, encuentro muy sugerente la visión de Rojas Marcos que ve en el cambio de código un momento de fraternidad, de confianza. Introducir en el diálogo en inglés algunas palabras en español es siempre un gesto de aproximación, de familiaridad y tiene en los debates tensos un efecto tranquilizador, es la invitación a encontrar una solución pacífica.

4. ENTRE EL CAMBIO DE CÓDIGO Y LA IDENTIDAD: EL SPANGLISH, EXTRATEGIA VERBAL, CULTURAL E IDENTITARIA

El diario *The New York Times* en un artículo aparecido en 1997 calificaba el *spanGLISH* como la tercera lengua de Nueva York después del inglés y el español. Lodaes, en un ensayo ameno de hace años, observaba a propósito del *spanGLISH*: “Antes era la lengua de los pobres, pero ya no lo es tanto. Ahora hay ciento veinticinco emisoras de radio en California que utilizan el *spanGLISH*. [...] De modo que Stavans cree que el *spanGLISH* será la lengua franca del mundo hispánico (¿por qué no del mundo anglo?)” (142). El término, explica León Jiménez, sirve “para ilustrar metafóricamente la multiplicidad cultural de los hablantes” (18).

Explicar el *spanglish* no es sencillo, debido a su esencia polimórfica y cambiante. Existen estudiosos que sostienen que se trata del término que se da diferentes fenómenos, como los cambios de código de los bilingües, los préstamos, que pueden ser integrados o no integrados, los calcos del inglés, la creación de neologismos, las variedades de español anglicadas e inglés hispanizadas, como el español chicano o el inglés puertorriqueño. El término *spanglish* da una idea concreta sobre la práctica verbal que caracteriza a una parte de las comunidades de origen hispano que residen en los Estados Unidos.

Lipski escribe que se trata de un término “tan pintoresco como tramposo” que puede referirse a diferentes manifestaciones lingüísticas, como las mencionadas (2004: 236). A la pregunta qué es el *spanglish* Torres contesta arguyendo (2004) que “desde la perspectiva del contacto de lenguas, el concepto se entiende de distintas maneras. En algunos casos alude a la interlengua de hablantes de inglés que aprenden español”. López García-Molins (2015) observa que el *spanglish* muestra un proceso de convergencia lingüística desde el español hacia el inglés (que se puede ver en los hablantes hispanos de segunda generación), y pone de manifiesto la recuperación del español como lengua de herencia (en los hablantes de tercera generación); unos pasan del español hacia el inglés, y otros, del inglés al español pero, como explica ese estudioso, “unos y otros coinciden en el hecho de su transculturación anglo” (López García-Molins 25-28). El *spanglish* no es un criollo —lo que supondría una fusión plena—, porque “no cumple las condiciones estructurales” que definen tales lenguas; en realidad, se trata de una *mezcla* de español e inglés, no de una combinación de las dos lenguas o de un híbrido lingüístico (López García-Molins 2015: 18; 35-42). Dumitrescu afirma que:

es simplemente una manera típica de comunicares entre sí de los bilingües (más o menos equilibrados), que, en interacciones verbales intracomunitarias, cambian de código (o sea de lengua, en este caso de español a inglés y viceversa) o acuden a préstamos del inglés, principalmente como una forma de expresar su identidad híbrida, resultado de su pertenencia a dos culturas y a dos códigos lingüísticos diferentes, con los que están en contacto permanente (36).

El *spanglish* no existe sin el español ni el inglés. Y de hecho López García-Molins escribe: “Los hablantes de *spanglish* tienen que hablar, mejor o peor, español e inglés para poder hablar *spanglish*. No existe un sistema lingüístico del *spanglish* independiente de los del español y del inglés: por eso se puede afirmar que el *spanglish* no es, tan solo se practica” (83-84). El *spanglish* es un dialecto del español, y consiste en un cruce neurolingüístico que se traduce en la inserción de anglicismos en estructuras gramaticales españolas, aunque también al contrario, algo que se puede observar en el habla de todos los

hablantes bilingües (López García-Molins 2015: 99-100). Sin embargo, sostiene López en su libro (contraportada), se trata de un dialecto muy peculiar, “más psicológico que propiamente espacial, social o discursivo” y, además de eso, “todos los estudiosos del *spanglish* destacan otra característica que lo define en su opinión de forma todavía más rotunda y es el cambio de código (*code switching*)” (López García-Molins 2015: 110). Para algunos investigadores es una mezcla, un “idioma intermedio”, como lo llamaba, en *Gente de Cervantes*, Lodaes, vivo, dinámico, presente en muchos barrios como East Harlem, *Loisaida*, o South Central L.A. de ciudades como Nueva York, Los Angeles, San Francisco, Chicago, Washington D.C., Miami, entre otras, donde la presencia hispana es, sin duda alguna, significativa. También Moreno Fernández (2004) define el *spanglish* una mezcla de lenguas bilingüe, que cubre un amplio espectro de manifestaciones lingüísticas, que van desde el empleo del español salpicado de anglicismos, al uso de un inglés salpicado de hispanismos, “con presencia creciente de préstamos, calcos, alternancias y mezclas aleatorias a medida que nos situamos en las áreas intermedias de ese continuo bilingüe”. Mientras que Jorques reivindica:

el papel del *Spanglish* como juego, como modelo de acción de la comunicación en el que la presión ambiental para la consecución de fines inequívocos ha sido y es relativamente importante, pero no el único factor, ni siquiera el predominante, [...]. Esta capacidad para la invención o creatividad presupone la manipulación consciente de las estructuras gramaticales, el jugar con distintas alternativas de acción. Y en este sentido, la conciencia de empleo de sus usuarios se encuentra indiscutiblemente orientada al momento presente de la enunciación; pero no solo a él. (10)

El *spanglish*, considerado, pues, juego, no es aún una lengua. López García-Molins lo define como “dialecto poroso”. Lingüísticamente, para ese estudioso, es un dialecto del español, culturalmente, un exponente de la cultura anglo de los Estados Unidos y psicológicamente, es símbolo de los *hispanounidenses*.

Psicológicamente símbolo de los *hispanounidenses*, escribe López García-Molins, el *spanglish* es el producto del mestizaje y de la migración, y a su vez frontera entre dos lenguas, dos culturas, dos sensibilidades y dos modos de ver y afrontar la vida. Es una práctica discursiva que refleja la complejidad de vivir en más de una cultura a la vez, adoptando, por eso, más de una lengua, una cultura y una identidad. Representa una estrategia expresiva que permite comunicarse pasando simultáneamente de un código a otro, del inglés al español o viceversa, o de usar estas dos lenguas en los discursos dialógicos espontáneos, de forma consciente o inconsciente, o incluso inventar nuevos términos, y tiene por eso una función comunicativa, pero también simbólica, ya que

sirve para reafirmar la diferencia y la identidad. *Spanglish* como mestizaje de tipo cultural porque a través del inglés y el español se unen las civilizaciones hispánica y sajona (Stavans). El *spanglish* llega a ser, por eso, un medio expresivo legítimo en determinados contextos, símbolo de una identidad bilingüe, bicultural y bisensible, que simboliza la forma de ser y de vivir de esos hispanounidenses, su recorrido íntimo y personal, su geografía interior, y es un modo de cruzar sus propias fronteras (Betti 2010). Fronteras que no son solo físicas, lingüísticas, sino psicológicas, interiores, emocionales y que, en muchos casos, nunca abandonan al migrante... Migrante que, al mismo tiempo, se puede definir como *deseante*, porque cada persona que abandona su tierra encierra el deseo de construir una nueva vida y mejorar sus condiciones en el país de acogida. Y así, a través del uso de múltiples códigos esos latinos recalcan la complejidad de vivir en más de una cultura a la vez. “Una identidad nueva –subraya Belausteguigoitia Rius– que nace en la frontera entre los Estados Unidos y México a partir de la resignificación de la explotación, la violencia y la desconfianza entre mexicanos, chicanos, mexicano-americanos y anglos” (763). Los contactos con otras culturas y formas de vida, la hibridación de lenguas, culturas, estilos de vida sirven para confrontarse con las diferencias, para poder comprenderlas, aceptarlas, vivirlas. García Canclini pone de relieve que:

Así como circulan con fluidez en una misma frase entre español e inglés, mezclan información de las costumbres y fiestas de sus culturas tradicionales con los espectáculos mediáticos. Sus artesanías muestran calendarios aztecas, últimas cenas, personajes disneylandescos y se van renovando con la iconografía del cine y la televisión. Por eso, pueden comunicarse con habitantes comunes que atraviesan ese lugar, artistas que reelaboran símbolos históricos, como el caballo troyano, alusiones complejas a los modos en que estadounidenses y mexicanos penetran en el territorio de los otros. O presentan la superposición del fútbol y el baloncesto, y obtienen el eco festivo de espectadores acostumbrados a esas hibridaciones e interferencias.

Y por eso, muchos hispanos que llegan hoy en día a los Estados Unidos entrando en comunicación con otra realidad, forjan una identidad pluriforme, entrecultural, una identidad hecha de intersección, híbrida, mestiza (Torres 2007; Betti 2009), una identidad en movimiento. Asimismo, el *spanglish* es una estrategia expresiva abierta al cambio, reflejo de esa identidad dual, una forma de ser en el medio de dos mundos y visiones del mundo. Lipski observa: “In a few instances *Spanglish* is a strictly neutral term, and some U.S. Latino political and social activists have even adopted *Spanglish* as a positive affirmation of ethnolinguistic identity” (2008: 38-39). Y Morales sostiene:

At the root of *Spanglish* is a very universal state of being. It is a displacement from one place, home, to another place, home, in which one feels at home in both places, yet at home in neither place. [...] the only choice you have left is to embrace the transitory (read transnational) state of in-between (Morales, E. 7).

Así, solo los hispanounidenses pueden comprender *the spanglish state of being, the state of in-between*, y los fenómenos de interferencia o transferencia entre inglés y español que se producen en estas comunidades representan elementos considerados típicos del *spanglish*. El *spanglish* se desarrolla de forma creativa, natural, se alimenta de vivencias diferentes, es una “lengua transgresora” (Pastor), nacida de la experiencia común del exilio, la discriminación y el acceso limitado a los derechos sociales, civiles, políticos y culturales. Hernández Sacristán aprecia “el excepcional valor que contiene esta modalidad expresiva sincrética en tanto que campo para una reflexión profunda sobre la naturaleza del lenguaje” (49). Es una forma expresiva que no se puede devaluar a toda costa, ya que en muchos casos permite una comunicación rápida, directa, y ‘económica’: “Sería ridículo y confuso para un inmigrante en Nueva York decir ‘préstame una ficha metálica para abordar el tren subterráneo’, para ganar tiempo en su lugar diría ‘préstame un token para tomar el subway’” (Márceles Daconte). Podríamos decir, entonces, que es también un principio de economía lingüística que da sentido al uso de esa estrategia verbal. Estos hispanounidenses pueden hacer más plural a los Estados Unidos ya que representan identidades compuestas de muchos patrimonios. Con su sensibilidad, sus valores, sus estilos de vida, su religiosidad, su arte, su cosmovisión, su dimensión civilizatoria propia, y con su lengua representan *un gran potencial*, no sólo cultural, sino *político* a largo plazo (Calvo-Buezas). En contra de lo que escribe polémicamente Huntington, o sea que el “*American Dream*” sólo es posible soñarlo en inglés, los hispanos pueden demostrar, como afirma Calvo-Buezas, que el *sueño americano* es posible soñarlo también en lengua española y en la cultura hispana (Betti 2010). Mignolo de forma convincente subraya que: “el pensamiento descolonizador necesita de historias otras [...] necesita de categorías otras de pensamiento [...], necesita de otras lenguas [...] y también de lenguas otras como el *creole* haitiano o el *spanglish* de los latinos y latinas en Estados Unidos” (XVII). El *spanglish*, como mencionamos, es el producto híbrido de la migración. Pero de una migración en cierto sentido peculiar, ya que no se puede olvidar, precisa Cebrián, que los hispanounidenses tienen unas raíces históricas, culturales y lingüísticas que van mucho más allá de la peligrosa aventura de los inmigrantes, los *espaldas mojadas*, el exilio anticastrista o la inmigración desde Puerto Rico. El *spanglish* es pues: “un símbolo del nacionalismo americano y, al mismo tiempo, [...] un índice de la identidad emocional latina” (López García y Morant 86).

5. CONCLUSIONES

Amparo Morales afirma que:

Una de las manifestaciones de esa compleja identidad, es, precisamente, el idioma, con la gran cantidad de publicaciones en inglés o en *code switching* inglés/español, modalidad que usan, no siempre por necesidad -muchos de ellos son bilingües-, sino como estandarte de esa nueva identidad. Ese uso del inglés o *code switching* como estandarte los separa de un uso más neutral del idioma. En ellos el idioma es parte del contenido, con lo cual cambia de principio su posición ante la obra creativa.

El idioma como elemento de esa compleja identidad, el *spanglish* como símbolo de ello en los Estados Unidos. Tema espinoso debido a su denominación, su naturaleza lingüística, cultural, identitaria, social, emocional y humana. Zentella (2014), a propósito del *spanglish* y de su futuro en los Estados Unidos, subraya:

At the same time, Spanglish is a graphic way of saying “we speak both because we are both”. As a proud Spanglish speaker of Puerto Rican and Mexican background who is also an anthropological linguist, my definition of Spanglish is the result of both personal experience and scholarship: Spanglish is an in-group and informal style of speaking among Spanish-English bilinguals that honors the rules of both Spanish and English-- an act of ‘doing being bilingual’ that reflects our dual worlds. It consists primarily of some adapted and unadapted English loan words inserted in Spanish, some Spanish loans in English, loan translations, a few borrowed structures, and switches between Spanish and English, usually at sentence boundaries, but also within a sentence. Despite widespread condemnation and formidable opponents, our Spanglish rejects a linguistic border patrolling that reinforces monoglot imperialism, and the label itself proclaims its border crossing nature, which “popular Spanish of the US” obscures. And precisely because Spanglish is a label misused by the enemies of Spanish in the U.S., we must expose them and wrest it from them, insisting that it is not the way of speaking or the label that is holding us back, but the power imbalances that language enforcers end up concealing. We embrace Spanglish with open and frank discussions of its roots and problems, just as we embrace expanding our repertoires of English and Spanish, all part of *el habla del pueblo*. (Zentella 2014: 29-30)

Pero es por eso, por lo que creemos necesario hablar de ese fenómeno y estudiarlo, sobre todo porque es algo natural y real en los Estados Unidos. Es esencial poder ofrecer oportunidades que permitan a los hispanos expresarse en un español formal: “Si a los niños se les da la oportunidad de hablar un español formal, y si aprenden qué idioma deberían hablarle a quién y cuándo, el alternar los dos idiomas puede ayudar a desarrollar su bilingüismo, y su orgullo en su herencia valiosa y especial.” (Zentella 1998: 8), De otra parte, la dicotomía lingüística y cultural de los hispanos en

los Estados Unidos subraya significativamente estos dos mundos y estas dos culturas. En definitiva, pensamos que los hispanounidenses deben poder manejar el inglés y el español, así como sus variedades (entre las cuales se empieza a incluir el *spanglish*). Una sociedad bilingüe y bicultural representa una fuente de riqueza para cualquier país, y creemos que la escuela y los medios de comunicación pueden dotar a cada persona de recursos expresivos adecuados a los diferentes contextos, y formar una conciencia sobre el buen uso de la lengua oral y escrita. Pero no se puede olvidar que: “para los hispanos bilingües, hablar el español, el inglés, y el *spanglish* con los amigos y la familia es una forma de expresar, disfrutar, y compartir su identidad bicultural” (Zentella 1998: 7-8). Lo importante, prosiguen esos investigadores, es que, si se desea que los hijos de hispanos hablen bien el español y el inglés, “participen tanto en actividades formales e informales (por ejemplo, en la iglesia y la playa)” para que sean conscientes de las distintas maneras de hablar de la gente. “Enséñeles cuándo/dónde es apropiado hablar el inglés, el español, el *spanglish*” (7-8).

Para crear conciencia de una identidad estadounidense bilingüe –pone de relieve García– tendríamos que aceptar una *identidad múltiple e híbrida*, junto con un *repertorio lingüístico fluido* que no consista simplemente del inglés (según se entiende en contextos monolingües) ni del español (según este también se entiende en contextos monolingües) pero que podría, con la ayuda de una escuela librada de prejuicios lingüísticos, llegar a incluirlos. (370)

El *spanglish* considerado expresión polimorfa, pseudolengua, lengua fronteriza, jerga, comportamiento verbal híbrido, código ‘bastardo’, ‘aberración’, ‘mezcla sin importancia’, juego, es el producto de la migración, pero también es vehículo de sentimientos y nostalgias y como tal refleja el mundo de una parte de hispanos que así se expresan, viven, aman, mueren...

En fin, como se podía leer en un muro de San Antonio hace años, el monolingüismo es una enfermedad curable (Fuentes).

REFERENCIAS

- Appel, R. & P. Muysken. *Bilingüismo y contacto de lenguas*. Barcelona: Ariel, 1996. Print.
- Barro, A. “¿Desaparecerá el español de EE.UU. como pasó con el italiano, el alemán o el polaco?”. *El Confidencial*, 1 abril 2015. Web. 10 julio 2015.
- Belausteguigoitia Rius, M. “Límites y fronteras: la pedagogía del cruce y la transdisciplina en la obra de Gloria Anzaldúa”. *Revista Estudios Feministas* 17: 3. (2009): 755-767. Print.
- Betti, S. “*Spanglish*: ¿pseudolengua o identidad?”. *Estudios de Lingüística Aplicada (ELA)* 52 (2010). Print.

- . “Spanglish en los Estados Unidos: Apuntes sobre lengua, cultura e identidad”. *Confluente, ‘Lingua e identità’* 1: 2. (november 2009): 101-121. Web. 31 marzo 2010.
- . *El Spanglish ¿Medio eficaz de comunicación?* Bologna: Pitagora, 2008. Print.
- Blas Arroyo, J. L. *Sociolingüística del español*. Madrid: Cátedra, 2005. Print.
- Calvo Buezas, T. Ed. *El gigante dormido. El poder hispano en los Estados Unidos*. Madrid: Editorial Catarata, 2006. Print.
- Cebrián, J. L. “La sociedad digital y el diálogo transatlántico”. *Foro sobre Memoria, Comunicación y Futuro, Proyecto Trans-Atlántico de Brown University*, 1999. Web. 21 marzo 2008.
- Criado, M. J. “Percepciones y actitudes en torno la lengua española en Estados Unidos”. *Migraciones Internacionales* 2: 004. (2004): 123-158. Print.
- Dumitrescu, D. “Spanglish, estadounidismos y bilingüismo vestigial: ¿Qué es qué?”. *Visiones europeas del spanglish*. S. Betti y D. Jorques. Eds. Valencia: Uno y Cero Ediciones, 2015. 26-40. Web.
- Fuentes, C. “Los Estados Unidos por dos lenguas”. *El País*, 18 junio 1998. Print.
- García Canclini, N. “Malentendidos interculturales en la frontera México-Estados Unidos”. *Culturas en contacto. Encuentros y desencuentros*. J. L. Garcia y A. Barañano. Coord. Ministerio de Educación. Cultura y Deporte de España, 2003. Web. 20 septiembre 2015.
- García, O. “El papel de translenguar en la enseñanza del español en los Estados Unidos”. *El español en los Estados Unidos: E pluribus unum? Enfoques multidisciplinares*. Eds. D. Dumitrescu y G. Piña-Rosales. New York: Academia Norteamericana de la Lengua Española, 2013: 353-373. Print.
- Gimeno Menéndez, F. “El desplazamiento lingüístico del español por el inglés en la prensa hispana de Estados Unidos”. *Centro Virtual Cervantes, Congreso de Valladolid*, 2001. Web 13 marzo 2007.
- Gumperz, J.J. *Discourse Strategies*. Cambridge: Cambridge University Press, 1982. Print.
- Hamers, J. F. & M. H. A. Blanc. *Bilingualité et bilinguisme*. Bruxelles: Mardaga, 1983. Print.
- Hernández Sacristán, C. “Principio retórico de continuidad en el Spanglish y sus implicaciones cognitivas”. *Visiones europeas del spanglish*. S. Betti y D. Jorques. Eds. Valencia: Uno y Cero Ediciones, 2015: 41-51. Print.
- Instituto Cervantes. “El español: una lengua viva”. *Informe 2015 Instituto Cervantes*. Web. 3 septiembre 2015.
- Jorques-Jiménez, D. “Bilingüismo y déficit de atención: tests de medición. El caso del spanglish”. *Visiones europeas del spanglish*. Betti S. & D. Jorques. Eds. Valencia: Uno y Cero Ediciones, 2015: 51-74. Print.

- Krogstad, J. M. & M. H. Lopez. "Hispanic population reaches record 55 million, but growth has cooled". *Pew Research*. 2015. Web. 30 julio 2015.
- León Jiménez, R. *Identidad multilingüe: el cambio de código como símbolo de la identidad en la literatura chicana*. Logroño: Universidad de La Rioja, 2003. Print.
- Lipski, J. M. "Hacia una dialectología del español estadounidense". *El español en Estados Unidos: E Pluribus Unum? Enfoques multidisciplinares*. D. Dumitrescu y G. Piña-Rosales. Eds. New York: Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE), 2013: 107-127. Print.
- ___. *Varieties of Spanish in the United States*. Washington DC: Georgetown UP, 2008. Print.
- ___. "La lengua española en los Estados Unidos: avanza a la vez que retrocede". *Penn State Personal Web Server*, 2004. Web. 3 marzo 2007.
- Lodares, J. R. *Gente de Cervantes. Historia humana del idioma español*. Madrid: Taurus, 2001. Print.
- López García-Molins, Á. *Teoría del Spanglish*. Valencia: Tirant Humanidades, 2015. Print.
- ___. *El español de Estados Unidos y el problema de la norma lingüística*. New York: ANLE, 2014. Print.
- López García-Molins, Á. & R. Morant-Marco. "El *spanglish* como fundamento del nacionalismo latino en EE.UU.". *Visiones europeas del spanglish*. S. Betti & D. Jorques. Eds. Valencia: Uno y Cero Ediciones, 2015: 86-95. Print.
- Márceles Daconte, E. "Spanglish: puente entre dos culturas". n.d. Web. 8 enero 2008.
- Marcos Marín, F. A. "Pluralidad del español en los Estados Unidos de América". *Anuario 2005, Centro Virtual Cervantes*. 2005. Web. 10 enero 2006.
- McClure, E. "Aspects of Code-Switching in the Discourse of Bilingual Mexican-American Children". Georgetown University Round Table on Languages and Linguistics, 1977: 93-115. Print.
- Medina López, J. *Lenguas en contacto*. Madrid: Arco Libros, 1997. Print.
- Mendieta, E. *El préstamo en el español de los Estados Unidos*. New York: Peter Lang, 1999. Print.
- Mignolo, W. "Prólogo". *Modernidad y pensamiento descolonizador. Memoria Seminario Internacional XVI – XVII*. M. Yapu. Comp. La Paz, Bolivia: Fundación PIEB & Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), 2006. Print.
- Morales, A. "Puerto Rico: la nación en vaivén". Centro Virtual Cervantes. Congreso de Rosario, 2004. Web. 19 marzo 2008.
- Morales, E. *Living in Spanglish. The Search for Latino Identity in America*. New York: St. Martin's P., 2002. Print.

- Moreno Fernández, F. “La estandarización del español estadounidense”. *Boletín Semanal Instituto Franklin-UAH*, 17 junio de 2015. Web. 20 junio 2015.
- . “El futuro de la lengua española en los EE.UU.”. *Real Instituto Elcano ARI* 69. 2004. Web 10 abril 2007.
- Otheguy, R. “El llamado *espanglish*.” *Enciclopedia del español en los Estados Unidos. Anuario del Instituto Cervantes 2008*. H. López Morales. Coord. Madrid: Santillana. Instituto Cervantes, 2009: 222-43. Print.
- Pastor, B. “Estados Unidos: El castellano a debate”. *Unidad en la diversidad. Actualidad*. Mayo 2000. Web. 12 abril 2002.
- Pew Hispanic Center*. 2015. Web. 2 septiembre 2015.
- Poplack, S. “Sometimes I’ll start a sentence in English y termino en español: towards a typology of code-switching”. *Linguistics* 18: 7/8. (1980): 581-618. Print.
- Rodrigo Alsina, M. *Comunicación intercultural*. Barcelona: Anthropos, 1999. Print.
- Rojas Marcos, L. “Hispanos en EE.UU.: una convivencia en peligro”. *El País*, 2003. Print.
- Sommer, D. “El contrapunteo latino entre el inglés y el español: notas para una nueva educación sentimental”. *Revista Iberoamericana* LXVI: 193. (Octubre-Diciembre 2000): 863-876. Print.
- Stavans, I. “Codex Espanglesis”. *Serie Spanglish. Parte 2*. A. Fierros. Ed. *HispanicLA*. 19 abril 2010. Web. 19 diciembre 2011.
- Torres, A. “Miradas sobre la identidad latina en los Estados Unidos”. *Revista Pecios*. 5 diciembre 2007. Web. 9 marzo 2008.
- . “El Spanglish, un proceso especial de contacto de lenguas”. *1st International Conference on Spanglish*. Amherst College, 2004. Web. 15 marzo 2005.
- Zentella, A. C. “Would you like your children to speak English and Spanish?” / “¿Quieren que sus hijos hablen el inglés y el español?”. *Ethnic Studies Department*, 1998. Web. 22 de noviembre de 2011.
- . “Spanglish: Language Politics vs *el habla del pueblo*”. *Spanish-English codeswitching in the Caribbean and the U.S.* R. E. Guzzardo Tamargo et al. Eds. Amsterdam: John Benjamins, 2014. Print.